

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL

FUNCIONES SUSTANTIVAS

01.10.01.00.00.00.00

Guatemala, Septiembre 2012





PRESENTACIÓN

El contenido de este Manual, está orientado a describir los aspectos referentes a la organización y funciones de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Con ello se pretende que los destinatarios y usuarios del manual, cuenten con una amplia referencia acerca del funcionamiento de la dependencia, y estén advertidos en cuanto a que las normas generales que se establecen en el documento para el desempeño de sus actividades, son válidas también para cada puesto y demás dependencias administrativas que tienen relación con el mismo, por lo que de su aplicación y debido cumplimiento dependerá en parte que se logren los objetivos, políticas y estrategias de la institución.

Por ende, se espera que todos los funcionarios y empleados que laboran en el Ministerio, realicen esfuerzos para la adaptación efectiva del Manual en su respectivo ámbito de actividades diarias, pues esto ayudara a que se cumplan los propósitos para los que fue creado.

Este documento al igual que otras herramientas administrativas, se caracteriza por ser dinámico, ya que ayuda a optimizar las funciones del personal, por tal motivo está sujeto a mejoras que la Administración actual y Leyes vigentes requieran.



MARCO LEGAL

REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo Gubernativo 338-2010 de fecha 19 de noviembre de 2010

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

RESOLUCIÓN No. D-2012-0481 REF. APRA/2012-069 EXPTE. 2012-2634-MAGA



ÍNDICE						
	PÁGINA					
Presentación	01					
Marco Legal	02					
CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES						
Objetivo General	05					
Objetivos Específicos	05					
Alcance	06					
Normas Generales	07					
CAPÍTULO II. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL						
Organigrama	09					

CAPITULO III. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
DIRECTOR DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL	01.10.01.00.00.00.00	11
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	01.10.01.00.00.01.00	13
SUB DIRECTOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL	01.10.01.01.00.00.00	15
JEFE DE ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRÍCOLA	01.10.01.01.01.00.00	17
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA	01.10.01.01.02.00.00	19
SUB DIRECTOR DE SEDES DEPARTAMENTALES	01.10.01.02.00.00.00	21
JEFE DEPARTAMENTAL	01.10.01.02.01.00.00	23
ASESOR TÉCNICO	01.10.01.02.02.00.00	26
ADMINISTRATIVO FINANCIERO SEDE DEPARTAMENTAL	01.10.01.02.03.00.00	28
SUBDIRECTOR DE EXTENSIÓN RURAL	01.10.01.03.00.00.00	30
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA	01.10.01.03.01.00.00	33
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA MUJER, JUVENTUD Y NIÑEZ	01.10.01.03.02.00.00	35
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCADORAS PARA EL HOGAR	01.10.01.03.03.00.00	38
SUPERVISOR REGIONAL DE EXTENSIÓN RURAL	01.10.01.03.04.00.00	41
Glosario de Siglas		44

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



OBJETIVO GENERAL

Que todos los empleados y funcionarios de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, cuenten con un Manual de Organización y Funciones, como instrumento técnico orientado a establecer lo que cada quién tiene que realizar, en cumplimiento de las atribuciones asignadas, dónde se desempeña y en el puesto de trabajo que ocupa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de un documento que reúna las disposiciones relacionadas con la organización, funciones y puestos de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, especialmente en lo que se refiere a la descripción de tareas asignadas a los puestos de trabajo, que permita su conocimiento, comprensión y racional aplicación.
- 2. Proveer a los empleados y funcionarios del de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, de un instrumento técnico que debe ser utilizado como guía en la ejecución de sus labores, coadyuvando con ello a establecer condiciones uniformes de administración, comportamiento laboral, entendimiento operativo y de aplicación funcional, todo esto de conformidad con las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Ministerio.
- 3. Instituir la aplicación del Manual de Organización y Funciones de acuerdo con criterios técnicos, prácticos y estandarizados de trabajo, para que los empleados y funcionarios, realicen sus actividades en observancia con lo que éste establece, y las desarrollen con eficiencia y prontitud.



ALCANCE:

El presente Manual está dirigido a los empleados y funcionarios de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, así como a los entes externos que mantienen relación con las contrataciones, adquisiciones y resguardo de los bienes adquiridos con presupuesto de la institución, para dar cumplimiento a los objetivos.



NORMAS GENERALES

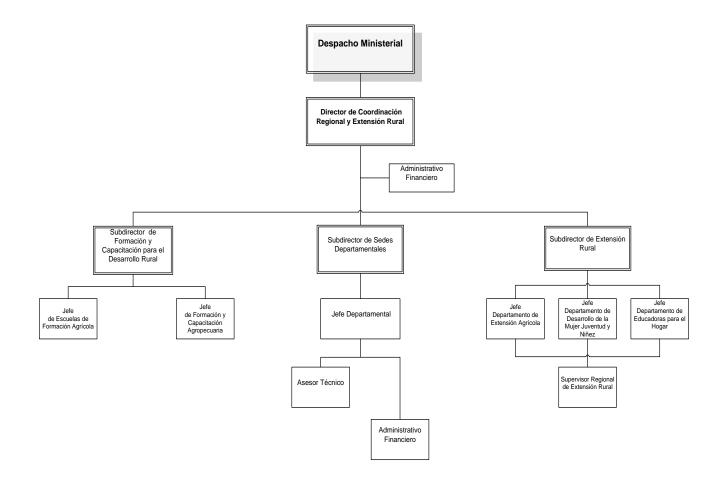
- El Manual tiene como marco de referencia y cobertura, a todas las dependencias de la institución, de conformidad con sus necesidades, prioridades y recursos.
- La utilización del Manual es inmediata, permanente y obligatoria dentro de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, por lo que el Director se compromete a socializar el contenido de este documento con el personal bajo su cargo.
- 3. Los efectos operativos derivados de la aplicación del manual, dentro del orden jerárquico citado a los empleados y funcionarios de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, se verán de inmediato:
 - En el ordenamiento y racionalización de los sistemas de trabajo;
 - En la contribución al desarrollo eficiente y eficaz de los servicios que se prestan;
 - En la contribución al cumplimiento de políticas, objetivos, prioridades y metas, previstas para el proceso de análisis, diseño y ejecución de los planes de trabajo establecidos; y,
 - En el trabajo constante y gradual de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, debido a las atribuciones de los funcionarios dentro de la dependencia, y de las tareas asignadas como producto de la práctica diaria.
- 4. Es responsabilidad del Director de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, garantizar la socialización continua y aplicación del presente manual, de tal manera que en el momento que las condiciones lo exijan, se modifique o actualice a través de las acciones administrativas que correspondan.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL





CAPÍTULO III

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL



DIRECTOR DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL

Código: 01.10.01.00.00.00.00

Versión: 02

Páginas: 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO										
NOMBRE	Director de	NOMBRE	Director Técnico III							
FUNCIONAL	Coordinación Regional	NOMINAL								
	y Extensión Rural									
DIRECCION	Coordinación Regional	y Extensión Rural								
PUESTO JEFE	Ministro de Agricultura,	Ganadería y Alimei	ntación							
INMEDIATO		·								
PUESTOS	Jefe Departamental,	Asesor Técnico,	Administrativo Financiero,							
SUBALTERNOS	Administrativo Financi	ero Sede Departa	amental, Sub Director de							
	Formación y Capacitad	ión para el Desarro	llo Rural, Jefe de Escuelas							
	de Formación Agríco	la, Jefe de Depa	rtamento de Formación y							
	Capacitación Agropecu	aria, Sub Director	de Sedes Departamentales,							
	Jefe Departamental	de Sedes Departa	amentales, Subdirector de							
	Extensión Rural, Jefe o	le Departamento de	Extensión Agrícola, Jefe de							
	Departamento de Desa	arrollo de la Mujer,	Juventud y Niñez, Jefe de							
	Departamento de Educ	adoras para el Hoga	ar, Supervisor Regional							
HORARIO	No tiene	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1,							
			Edificio "Flor del Café"							

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordinar, planificar, dirigir y supervisar las actividades técnicas, administrativas y financieras afines a la dirección, en el marco de las políticas y estrategias del MAGA y asesora al Despacho Ministerial en temas de competencia de la Coordinación Regional y Extensión Rural.

No	Io. FUNCIONES				ENCIA	
NO.					Α	Е
1	Diseña y define las políticas y estrategias a ejecutar por la Dirección, coordinando las subdirecciones a su cargo para el logro de sus objetivos;					Х
2	Coordina y aprueba la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios para la Dirección.				Х	



No.	FUNCIONES	F	REC	UE	NCI	Α
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Е
3	Coordina la elaboración de informes de los avances y memoria de labores de la Dirección.			Х		
4	Dirige y evalúa el funcionamiento del personal de la Dirección.			Χ		
5	Coordina con otras direcciones actividades para el cumplimiento del POA, de la política de Desarrollo Rural Integral y de la Política Agropecuaria.					X
6	Asiste y representa al Señor Ministro en diferentes instituciones públicas con diferentes funcionarios de Gobierno.					Х
7	Coordina y Supervisa a las Subdirecciones de formación y Capacitación para el Desarrollo Rural, Subdirección de Sedes Departamentales y la Subdirección de Extensión Rural.	Х				
8	Participa en reuniones con organismos internacionales en representación Despacho Ministerial o las que se le designen.					Х
9	9 Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen					Х
10	Otras funciones que asigne el Despacho Ministerial.					Χ
4. RELACIONES DE TRABAJO						
Internas Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Viceministros y t las dependencias del MAGA.				/ toc	las	
Exte	rnas Municipalidades, Organizaciones Gubernamer Gubernamentales.	ntale	es	у		No



ADMINISTRATIVO FINANCIERO				Código: 01.10.01.00.00.01.00 Versión: 02 Páginas: 2				
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO								
NOMBRE	Administrativo	NOMBRE		Asesor Profesional				
FUNCIONAL	Financiero,	NOMINAL		Especializado III				
	Coordinación Regional							
	y Extensión Rural							
DIRECCION	Coordinación Regional	y Extensión R	ural					
PUESTO JEFE	Director de Coordinació	n Regional y E	Exten	sión Rural				
INMEDIATO								
PUESTOS	Ninguno							
SUBALTERNOS								
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN		12 avenida 19-01 zona 1, Edificio "Flor del Café"				

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Tiene bajo su responsabilidad la ejecución presupuestaria de los fondos asignados a la Dirección Regional y Extensión Rural con el objeto que los mismos sean utilizados en cumplimiento a las metas establecidas en el Plan operativo anual con transparencia y cumpliendo con las leyes de Guatemala y normas especificas del MAGA con el objeto de que además exista calidad del gasto.

No.	FUNCIONES		FRECUE			Α
NO.	NO. FUNCIONES				Α	Ε
1	Analizar y proponer el Presupuesto Anual de la Dirección Regional y Extensión rural.				X	
2	Cumplimiento de trámites financieros y administrativos de conformidad con las normas y procedimientos que implementa la Unidad Administrativa y Financiera del MAGA.					
3	Velar por el cumplimiento de recomendación en informes de Auditoría Interna en la Coordinación Nacional y Departamentales.					X
4	Control y supervisión de avance de ejecución presupuestaria de la Coordinación nacional y departamentales.					X
5	Dar lineamientos para el avance de la ejecución presupuestaria.					



No.	FUNCIONES	F	REC	CUE	NCI	A
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε
6	Revisión y supervisión de las actividades de compra de bienes y servicios.			X		
7	7 Revisión de procesos y registros contables de las operaciones de compra de bienes y contratación de servicios.					Χ
8	' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '					
9	Elabora informes de avances y memoria de labores.					Χ
10	Otras funciones que asigne la Dirección.					Χ
4. RELACIONES DE TRABAJO						
Internas Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, subdidel cual depende administrativamente, Administrador Financia MAGA y todas las dependencias del MAGA.			cier	o de		
Exte	rnas Contraloría General de Cuentas y Entes Internacional	es D	ona	ntes	S.	



SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

Código: 01.10.01.01.00.00.00

Versión: 02

Páginas: 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO									
NOMBRE	Sub Director de	NOMBRE	Sub Director Técnico III						
FUNCIONAL	Formación y	NOMINAL							
	Capacitación para el								
	Desarrollo Rural								
DIRECCION	Coordinación Regional	DEPTO / AREA							
	y Extensión Rural								
PUESTO JEFE	Director de Coordinació	n Regional y Exten	sión Rural						
INMEDIATO									
PUESTOS	Jefe de Escuelas de Fo	rmación Agrícola y	Jefe de Departamento de						
SUBALTERNOS	Formación y Capacitación Agropecuaria								
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1,						
			Edificio "Flor del Café"						

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordinar con el Director y personal a su cargo actividades de Formación y Capacitación para el desarrollo rural planificando y supervisando el cumplimiento de las metas y actividades administrativas y financieras afines a la subdirección.

No. FUNCIONES		F	REC	UE	NCI	Α
NO.	No. FUNCIONES		S	M	Α	Ε
1	Participa en la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios.					X
2	Coordina y da seguimiento al plan operativo de la Sub Dirección.					
3	Supervisa y da seguimiento a las acciones administrativas y de cumplimiento a la ejecución presupuestarias de la Sub Dirección en cumplimiento a leyes nacionales y normativas internas.					
4	Dirige y supervisa las acciones técnicas de la Sub Dirección.					
5	Coordina aspectos de formación y capacitación para el Desarrollo Rural con otras Direcciones y Sub Direcciones de MAGA.					X



No.		FUNCIONES	F	REC	UE	NCI	Α
NO.		FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε
6		coordina el apoyo con otras					\ \
		s Gubernamentales y no Gubernamentales en					Х
7	•	e formación y capacitación para el Desarrollo Rural.					
_	la Sub Dire	el cumplimiento del personal a cargo de las áreas de cción.			Х		
8		elabora los informes de avances y memoria de la Sub-Dirección.					Х
9	internaciona se le design						Х
10	Integrar comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en las posibles contingencias que se presenten.					X	
11	Apoyar a	Director en la planificación, coordinación, , evaluación y control de las actividades de la			Х		
12		nómina de personal para llevar a cabo las nes y rescisiones del personal de la sub-dirección.					Х
13	Otras funcio	ones que le sean asignadas por la Dirección.					Χ
4. RELACIONES DE TRABAJO							
Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sub Directo sedes departamentales, Sub Director de Extensión Rural Administrativo Financiero, Jefe de Escuelas de Formación Agrío Jefe de Formación y Capacitación Agropecuaria y J Departamentales.			al y	y I,			
Externas Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.							



JEFE DE ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRÍCOLA

Código: 01.10.01.01.01.00.00

Versión: 02

Páginas: 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO									
NOMBRE	Jefe de Escuelas de	NOMBRE	Asesor Profesional						
FUNCIONAL	Formación Agrícola	NOMINAL	Especializado IV						
DIRECCION	Coordinación Regional	SUB	Formación y Capacitación						
	y Extensión Rural	DIRECCIÓN	para el Desarrollo Rural						
PUESTO JEFE	Sub Director de Formac	ión y Capacitación	para el Desarrollo Rural						
INMEDIATO									
PUESTOS	Ninguno								
SUBALTERNOS									
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1,						
			Edificio "Flor del Café"						

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordinar, planificar, dirigir y supervisar todas las actividades administrativas y financieras afines a las Escuelas de Formación Agrícola.

No. FUNCIONES		FRECUE			NCI	Α
NO.	TONCIONES		S	M	A	Е
1	Coordina la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan					
	operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios					×
	con personal técnico, administrativo y docente de las escuelas					
	de formación agrícola.					
2	Coordina la operativización y da seguimiento al POA de las			Х		
	EFA's.			^		
3				Х		
	presupuestarias de las Escuelas de Formación Agrícola.			^		
4	Supervisa y apoya las acciones docentes de las Escuelas			Х		
	de Formación Agrícola.			^		
5	Participa en los comités de becas para estudiantes de las					v
	Escuelas de Formación Agrícola.					^
6	Coordina el apoyo y ejecución de aspectos de formación y					
	capacitación técnica del personal de las Escuelas de				Х	
	Formación Agrícola con otras Instituciones					
	Gubernamentales y no Gubernamentales.					



No.		EUNCIONES	F	NCI	Α		
		FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε
7	•	el cumplimiento de las funciones del personal que o de la dirección y administración de las Escuelas ón Agrícola.	X				
8	contratacion Escuelas.	ómina de personal para llevar a cabo las nes y rescisiones del personal de Jefaturas de					Х
9	Elabora info	rmes de avances y memorias de labores.					Х
10	Coordina ac	ctividades con el Ministerio de Educación.					Х
11	•	r a la subdirección en eventos y actividades s a las Escuelas de Formación Agrícola;					Х
12	internaciona Formación y	en reuniones con organismos nacionales e ales en representación de la Sub-Dirección de A Capacitación.					X
13	asesorar y	nisiones multidisciplinarias que se le asignen para dar soluciones en el campo de su especialidad en contingencias que se presenten;					X
14		Sub-Director en la planificación, coordinación, evaluación y control de las actividades de la Sub-			Х		
15	Otras funcion superiores.	ones que le sean asignadas por sus autoridades					Х
		ES DE TRABAJO					
Internas Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sedes Departamentales, Sub Director de Formación para el Desarrollo Rural, Jefes Departamentales Financiero.		y A	Cap	acita	aciór	า	
∟xtei	Externas Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.						



JEFE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA

Código: 01.10.01.01.02.00.00

Versión: 02

Páginas: 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO									
NOMBRE	Jefe de Formación y	NOMBRE	Asesor Profesional						
FUNCIONAL	Capacitación	NOMINAL	Especializado IV						
	Agropecuaria								
DIRECCION	Coordinación Regional	SUB	Formación y Capacitación						
	y Extensión Rural	DIRECCIÓN	para el Desarrollo Rural						
PUESTO JEFE	Sub Director de Formac	ción y Capacitación	para el Desarrollo Rural						
INMEDIATO									
PUESTOS	Ninguno								
SUBALTERNOS									
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1,						
			Edificio "Flor del Café"						

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordina, planifica, dirige y supervisa todas las actividades administrativas y financieras afines al Departamento de Formación y Capacitación Agropecuaria;

No	No. FUNCIONES		FRECUEN			Α
NO.	FUNCIONES			M	Α	Ε
1	Coordina la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios.					Χ
2	Coordina la operativización y dar seguimiento al plan operativo del área de Formación y Capacitación Agropecuaria.			Х		
3	Da seguimiento y apoya a las acciones administrativas y presupuestarias del área de Formación y Capacitación Agropecuaria.			Х		
4	Coordina la elaboración, implementación y ejecución de los planes de formación y capacitación agropecuarios.				Х	
5	Supervisa y apoya las acciones técnicas del área de Formación y Capacitación Agropecuaria.	X				
6	Identifica y prioriza las demandas de capacitación en base a las estrategias de implementación del Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria.					X



No.	EUNCIONES	F	NCI	A		
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Е
7	Coordina el montaje de los eventos y diseño de los contenidos					
	de las capacitaciones que será impartido por el área de					X
0	Formación y Capacitación.					
8	Gestiona y coordina el apoyo con otras Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales en aspectos de					X
	formación y capacitación agropecuaria.					^
9	Supervisa el cumplimiento de funciones del personal del	X				
	área de Formación y Capacitación Agropecuaria.	X				
10	Sugiere nómina de personal (contratación) y promueve la					
	suspensión de personal del Departamento de Formación y					X
11	Capacitación Agropecuaria.					
11	Representa a la subdirección en eventos y actividades relacionadas a las Formación y Capacitación Agropecuaria.					Х
12	Elabora informes de avances y memoria de labores.					Х
13	Participar en reuniones con organismos nacionales e					
	internacionales en representación de la Su-Dirección a la					Х
	cuales se le designen.					
14	Integrar comisiones multidisciplinarias que se le asignen para					
	asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en					X
4.5	las posibles contingencias que se presenten.					
15	Apoyar al Sub-Director en la planificación, coordinación, supervisión, evaluación y control de las actividades de la Sub-			X		
	Dirección.			^		
16	Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección.					Х
	To the control of the				l	7 .
4.	. RELACIONES DE TRABAJO					
Inter	Entertain de Georgination i Regional y Externolori i tara					
	Formación y Capacitación para el Desarrollo Rural,					
	Extensión Rural, Sub Director de Sedes Departa	amer	ntale	s, c	Jefe	S
	Departamentales y Administrativo Financiero.					
Exte	Externas Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.					



SUB DIRECTOR DE SEDES DEPARTAMENTALES

Código: 01.10.01.02.00.00.00

Versión: 02

Páginas: 2

1. IDENTIFICA	CIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE	Subdirector de Sedes	NOMBRE	Subdirector Técnico III
FUNCIONAL	Departamentales	NOMINAL	
DIRECCION	Coordinación Regional	SUB	
	y Extensión Rural	DIRECCIÓN	Sedes Departamentales
PUESTO JEFE	Director de Coordinació	n Regional y Exten	sión Rural
INMEDIATO			
PUESTOS	Jefe Departamental		
SUBALTERNOS	-		
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1,
			Edificio "Flor del Café"

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Encargado de coordinar, planificar, y supervisar todas las actividades administrativas y financieras afines a la subdirección.

No	No. FUNCIONES		FRECU			4
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	E
1	Participa en la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios.					Х
2	Coordina y da seguimiento al plan operativo de la Sub Dirección.					Х
3	Dirige y supervisa las acciones administrativas y presupuestarias de la Sub Dirección.	Х				
4	Dirige y supervisa las acciones técnicas de la Sub Dirección.	Χ				
5	Supervisa y controla al personal a cargo de las áreas de la Sub Dirección.	Х				
6	Retroalimenta a la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, sobre la ejecución de políticas y estrategias a nivel departamental.					x



No.		FUNCIONES	F	NCI	A		
NO.		FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε
7	la descer otras entida de Desarro	al MAGA en comisiones de consulta sobre atralización y desconcentración del Estado, con ades de Gobierno (SEGEPLAN, MINFIN, Consejos ollo, Vice Presidencia, etc.) por designación del Coordinación Regional y Extensión Rural.					X
8	Subdirecció lineamiento atribuciones	ropuestas de contratación del Personal de la on y de las Sedes Departamentales, evalúa y da s para el cumplimiento de las funciones y s del mismo.					Х
9		organización social a nivel departamental, para la eficacia de los servicios técnicos e inversiones del					Х
10		/ facilita el acceso a los servicios técnicos e a las organizaciones rurales a nivel departamental.					X
11		le se ejecuten las políticas de desarrollo io, forestal e hidrobiológico a nivel departamental.	Х				
12		ormes de avances y memoria de labores.					Χ
13	internaciona le designen	ales en representación de la Dirección a la cuales se					Х
14	asesorar y	misiones multidisciplinarias que se le asignen para dar soluciones en el campo de su especialidad en contingencias que se presenten.					X
15	Apoyar al supervisión Dirección.	Director en la planificación, coordinación, , evaluación y control de las actividades de la					Х
16	Otras funcio	ones que le sean asignadas por la Dirección.					Χ
4.	RELACION	IES DE TRABAJO					
	Internas Director de Coordinación Regional y Extensión Rural Formación y Capacitación para el Desarrollo Rural, Extensión Rural, Jefes Departamentales y Administra Externas Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales			Dii	recto	or de	



JEFE DEPARTAMENTAL

Código: 01.10.01.02.01.00.00

Versión: 02

Páginas: 3

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO									
NOMBRE FUNCIONAL	Jefe Departamental	NOMBRE NOMINAL	Asesor Profesional Especializado IV						
DIRECCION	Coordinación Regional y Extensión Rural	SUB DIRECCIÓN	Sedes Departamentales						
PUESTO JEFE INMEDIATO	Sub Director de Sedes	Departamentales							
PUESTOS SUBALTERNOS	Asesor Técnico y Admii	nistrativo Financiero	0						
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	Sede Departamental Asignada						

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordinar, planificar y supervisa todas las actividades administrativas y financieras afines a la sede departamental.

No. FUNCIONES		F	REC	UE	NCI	4
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε
1	Planifica, dirige, coordina, controla y evalúa las actividades técnicas y administrativas que se realizan a nivel departamental.		X			
2	Representa al Despacho Ministerial a nivel departamental y vela por los intereses del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico en relación a otros sectores.					X
3	Supervisa que se cumplan los planes y políticas de Gobierno a nivel departamental, en contribución al fortalecimiento de los objetivos y funciones establecidas por el MAGA.			Х		
4	Coordina la elaboración del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto a nivel Departamental.				X	
5	Administra los recursos humanos, financieros y físicos en el marco de la legislación vigente.	X				



No.	FUNCIONES	F	FRECUENCIA D S M A			
NO.				M	Α	Е
6	Revisa y aprueba, con visto bueno del Director de la Dirección					
	de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER-,					Х
	instrumentos técnicos y administrativos que contribuyan a la					
	correcta aplicación de los procesos.					
7	Participa activamente en los foros regionales, departamentales y					Х
	municipales que conformen para el desarrollo departamental.					
8	Supervisa porque se ejecuten las políticas de desarrollo	Х				
	agropecuario, forestal e hidrobiológico a nivel departamental.					
9	Desarrolla e implementa programas y proyectos que contribuyan					
	a las organizaciones del sector, en la planificación y toma de					X
40	decisiones para el desarrollo del mismo a nivel Departamental.					
10	Apoya al Director de la DICORER, en el desarrollo y supervisión					Х
44	de la ejecución de las funciones establecidas por el Ministerio.					
11	Asesora al Director de la DICORER, en todos los aspectos					Х
12	concernientes a la Sede Departamental.					
12	Promueve y coordina la participación de las organizaciones del					Х
	sector, en la planificación y toma de decisiones para el desarrollo del mismo a nivel departamental.					^
13	l l					
13	Administra y lleva registro de todo el personal asignado a la sede departamental y de todos aquellos servidores públicos de					
	los programas que tienen presencia del Ministerio dentro del	Χ				
	departamento, en materia de gestión de personal					
14	Articula y coordina con el Director de la DICORER, todas					
'4	aquellas actividades asignadas a la Sede Departamental,					
	integrando a todo el personal asignado al Departamento, para el					X
	desarrollo del mismo.					
15	Coordina alianzas con instancias que a nivel departamental					
	puedan apoyar las acciones de la Sede Departamental para el					Х
	desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico.					
16	Preside foros departamentales y municipales que conformen el					.,
	Ministerio.					X
17	Representa en el Consejo Departamental de Desarrollo al					
	MAGA, velando por los intereses del sector agropecuario,			Х		
	forestal e hidrobiológico.					
18	Propone al Director de la DICORER la contratación de personal					
	para la sede departamental y da lineamientos para el					Χ
	cumplimiento de las atribuciones asignas al mismo.					
19	Remite informes de avances financieros y la memoria de					
	labores.					Χ



No.		FRECUI	ENCI	A
NO.		FUNCIONES D S N	Α	Е
20	•	e en reuniones con organismos Nacionales representación de la DICORER.		Х
Coordina con el personal asignado a la sede departamental y de otras dependencias administrativas del MAGA en el departamento, garantizando la incorporación de los enfoque de género e interculturalidad en sus planes de trabajo, de acuerdo a políticas existentes.				X
22	Otras funciones que DICORER.	le sean asignadas por el Director de la		Х
4.	. RELACIONES DE TI	RABAJO		
Inter	Formació Extensió	de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sub Direction y Capacitación para el Desarrollo Rural, Sub Directon Rural, Sub Director de Sedes Departamentales, nentales y Administrativo Financiero.	tor d	е
Externas Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.				



				igo: 01.10.0	1.02.02.00.0	00			
	ASESOR TÉCNICO				Versión: 02				
			Pág	inas: 2					
1. IDENTIFICA	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO								
NOMBRE	Asesor Técnico	NOMBRE			rofesional				
FUNCIONAL		NOMINAL		Especiali	zado III				
DIRECCION	Coordinación Regional	SUB							
	y Extensión Rural	DIRECCIÓN	l	Sedes Dep	artamentales	S			
PUESTO JEFE	Jefe Departamental	•							
INMEDIATO									
PUESTOS	NINGUNO								
SUBALTERNOS									
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	Sede Departamental						
		Asignada							
2. PROPÓSITO DEL PUESTO									
Asesorar al	lefe Departamental e	n aspectos	agro	pecuarios,	forestales	е			

3. FUNCIONES PRINCIPALES

hidrobiológicos.

No.	FUNCIONES		REC	UE		A
NO.	FONCIONES			M	Α	Е
1	Participa en la implementación y operatividad de los planes de contingencia.					X
2	Elabora informes de avances para el Jefe Departamental, y propone las medidas correctivas.					X
3	Emite opinión respecto a los proyectos técnicos administrativos que son sometidos a su consideración.					Х
4	Propone soluciones a problemas institucionales para fortalecer el desarrollo rural integral del departamento.					Х
5	Participa en las juntas calificadoras de eventos de compras a solicitud de las autoridades superiores.					Х
6	Interviene en reuniones de trabajo para discutir y resolver asuntos relacionados con el departamento a solicitud del Jefe Departamental.					X
7	Diseña e implementa metodologías para la capacitación y divulgación del personal a solicitud del Jefe Departamental.					Х



No	No. FUNCIONES					A			
NO.						Ε			
8	Informa al Jefe Departamental todo lo relacionado a los proyectos y actividades ejecutados a nivel departamental en relación al sector agropecuario, forestal e hidrobiológico.								
9						Х			
10	Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe Departamental.	!				Х			
4.	4. RELACIONES DE TRABAJO								
Inter	Internas Jefe Departamental								
Exte	Externas Ninguno								



ADMINISTRATIVO FINANCIERO SEDE DEPARTAMENTAL

Código: 01.10.01.02.03.00.00

Versión: 02

Páginas: 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO											
NOMBRE	Administrativo	NOMBRE	Asistente Profesional IV								
FUNCIONAL	Financiero	NOMINAL									
DIRECCION	Coordinación Regional	DEPTO / AREA									
	y Extensión Rural										
PUESTO JEFE	Jefe Departamental	Jefe Departamental									
INMEDIATO											
PUESTOS	Ninguno										
SUBALTERNOS	_										
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN Sede Departamental									
			Asignada								

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Tiene bajo su cargo la aplicación y cumplimiento de las normas administrativas y financieras que dicta la ley y las establecidas en el MAGA para apoyar los procesos de ejecución presupuestaria de la Dirección de Regional Extensión Coordina, planifica, dirige y supervisa las actividades técnicas, administrativas y financieras afines a la Sede departamental en el marco de las políticas y estrategias del MAGA.

No.	FUNCIONES		REC	UE	NCI	A
NO.			S	M	Α	Ε
1	Disponer con el Jefe Departamental en la elaboración del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto Anual y el monitoreo respectivo.					X
2	Lleva registros de las asignaciones del financiamiento de proyectos productivos y servicios técnicos que sean transferidos a las Sedes Departamentales, así como el control sobre la ejecución de los mismos.					
3	Lleva el control de compras y servicios requeridos por la Sede Departamental, de acuerdo a las necesidades.					
4	Lleva el control de bienes que facilitan las actividades en la Sede Departamental, habilitando las tarjetas de responsabilidad para técnico, profesionales, administrativos y de servicio que laboran en las oficinas departamentales.					X



No.	EUNCIONES	F	REC	UE	NCI	Α	
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε	
5	Lleva control en libros contables, habilitados por la Contraloría General de Cuentas, sobre las diferentes actividades que para el uso de fondos se exige legalmente.	X					
6	Representa en su área de trabajo, al Jefe de Sede Departamental en mecanismos de coordinación y comunicación, con las instituciones del departamento.					Х	
7	Gestiona demandas de capacitación sobre administración financiera de los integrantes de las organizaciones del sector, ante instancias relacionadas del sector público.					Х	
8	Elabora informes de avances y memoria de labores.					Χ	
9	Participa en reuniones con gobiernos locales y departamentales en representación del Jefe Departamental.					Х	
10	Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en las posibles contingencias que se presenten.					X	
11	Apoya al Jefe Departamental en la planificación, coordinación, supervisión, evaluación y control de las actividades de la Jefatura Departamental.			Х			
12	Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe Departamental					X	
4.	4. RELACIONES DE TRABAJO						
Internas Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sub Director sedes departamentales, Jefe Departamental y Administration.				nistr	ativo		
Externas Contraloría General de Cuentas y Entes Internacionales Donantes.				S.			



SUB DIRECTOR DE EXTENSIÓN RURAL

Código: 01.10.01.03.00.00.00

Versión: 02

Páginas: 3

5. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO											
NOMBRE	Subdirector de	NOMBRE	Subdirector Técnico III								
FUNCIONAL	Extensión Rural	NOMINAL									
DIRECCION	Coordinación Regional	Coordinación Regional SUB									
	y Extensión Rural	DIRECCIÓN	Extensión Rural								
PUESTO JEFE	Director de Coordinació	n Regional y Exten	sión Rural								
INMEDIATO											
PUESTOS	Jefe de Extensión Agrío	cola, Jefe de Desarr	ollo de la Mujer, Juventud y								
SUBALTERNOS	Niñez, y Jefe de Educa	doras para el Hoga	r								
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1,								
			Edificio "Flor del Café"								

6. PROPÓSITO DEL PUESTO

Elaborar y ejecutar del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesario

No.	FUNCIONES	FRECUEN			FRECUENCIA			4
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Е		
1	Coordina y da seguimiento al plan operativo de la Sub Dirección.			Х				
2	Dirige y supervisa las acciones administrativas y presupuestarias de la Sub Dirección.	X						
3	Dirige y supervisa las acciones técnicas de la Sub Dirección; Supervisa y controla al personal a cargo de las áreas de la Sub Dirección.	Х						
4	Asiste al Director de Coordinación Regional y Extensión Rural en la implementación, operación y supervisión del Sistema Nacional de Extensión Rural, como estrategia para el fortalecimiento institucional en el desarrollo agropecuario, hidrobiológico y forestal del país.	X						



No.	FUNCIONES	F		UE	NCI	A
		D	S	M	Α	Е
5	Coordina la dirección del personal técnico de extensión rural a nivel nacional para el cumplimiento de acciones y actividades contempladas en los planes de desarrollo comunitario a nivel del municipio, departamental y nacional.	X				
6	Define e implementa lineamientos técnicos estratégicos para que el Sistema Nacional de Extensión Rural se enmarque en la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la Política Agropecuaria Ministerial y las directrices del Despacho Ministerial.					Х
7	Coordina acciones con los Viceministros y sus programas- proyectos a efecto promover la prestación de servicios institucionales integrales a las familias campesinas agricultoras en el área geográfica de intervención.					X
8	Coordina acciones con otras instituciones, ONG´s, agencias de cooperación internacional, iniciativa privada, la academia, grupos organizados, para lograr acuerdos encaminados para canalizar apoyos y acciones en beneficio de las familias campesinas objetivo.					X
9	Asiste a reuniones con las autoridades superiores para recibir directrices y/o para presentar propuestas para mejorar el servicio de extensión agrícola para el cambio de los sistemas de producción y de vida de las familias campesinas agricultoras objetivo.					Х
10	Coordina con los entes de investigación institucional, de la empresa privada y de la academia, para la generación y transferencia de tecnología a las familias campesinas agricultoras objetivo.					Х
11	Supervisa las acciones y actividades contempladas en el plan de desarrollo participativo comunitario y plan operativo a nivel de las unidades productivas familiares, hogar rural y con los grupos de jóvenes.	Х				
12	Coordina con la Subdirección de Formación y Capacitación para el desarrollo rural, los planes de capacitación dirigida al personal técnico de extensión, promotores (as) agrícolas, agricultores, amas de casa, y jóvenes comunitarios.					Х
13	Propone al Director el personal técnico de acuerdo al perfil de cada puesto.					x



Recomienda la cancelación de los servicios profesionales, técnicos y administrativos del personal cuando no cumplan	D	S	M	Α			
técnicos y administrativos del personal cuando no cumplan				<i>,</i> ,	Ε		
con las funciones y atribuciones establecidas en su contrato, y de acuerdo a los intereses de la institución.					X		
Coordina con las autoridades departamentales, municipales y comunitarias, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a efecto de alcanzar los objetivos de desarrollo a través de los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias objetivo.					x		
Elabora informes de avances y memoria de labores.					Χ		
Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Dirección a las cuales					X		
Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en las posibles contingencias que se presenten.					X		
Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural.					Х		
8. RELACIONES DE TRABAJO							
Formación y Capacitación para el Desarrollo Rural, Sub Directo Sedes Departamentales, Jefes Departamentales y Administra Financiero.				or d	е		
	Contrato, y de acuerdo a los intereses de la institución. Coordina con las autoridades departamentales, municipales y comunitarias, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a efecto de alcanzar los objetivos de desarrollo a través de los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias objetivo. Elabora informes de avances y memoria de labores. Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Dirección a las cuales se le designen. Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en las posibles contingencias que se presenten. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. RELACIONES DE TRABAJO Director de Coordinación Regional y Extensión Rural Sedes Departamentales, Jefes Departamentales Financiero.	Contrato, y de acuerdo a los intereses de la institución. Coordina con las autoridades departamentales, municipales y comunitarias, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a efecto de alcanzar los objetivos de desarrollo a través de los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias objetivo. Elabora informes de avances y memoria de labores. Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Dirección a las cuales se le designen. Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en las posibles contingencias que se presenten. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. RELACIONES DE TRABAJO Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sul Sedes Departamentales, Jefes Departamentales y A Financiero.	Coordina con las autoridades departamentales, municipales y comunitarias, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a efecto de alcanzar los objetivos de desarrollo a través de los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias objetivo. Elabora informes de avances y memoria de labores. Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Dirección a las cuales se le designen. Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en las posibles contingencias que se presenten. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. RELACIONES DE TRABAJO Tas Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sub Director de Copartamentales, Jefes Departamentales y Admi Financiero.	contrato, y de acuerdo a los intereses de la institución. Coordina con las autoridades departamentales, municipales y comunitarias, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a efecto de alcanzar los objetivos de desarrollo a través de los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias objetivo. Elabora informes de avances y memoria de labores. Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Dirección a las cuales se le designen. Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en las posibles contingencias que se presenten. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. RELACIONES DE TRABAJO Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sub Director Sedes Departamentales, Jefes Departamentales y Administripinanciero.	contrato, y de acuerdo a los intereses de la institución. Coordina con las autoridades departamentales, municipales y comunitarias, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a efecto de alcanzar los objetivos de desarrollo a través de los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias objetivo. Elabora informes de avances y memoria de labores. Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Dirección a las cuales se le designen. Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en las posibles contingencias que se presenten. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. RELACIONES DE TRABAJO Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sub Director de Sedes Departamentales, Jefes Departamentales y Administrativo Financiero.		



JEFE DE DEPARTAMENTO EXTENSIÓN AGRÍCOLA

Código: 01.10.01.03.01.00.00

Versión: 02

Páginas: 2

5. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO											
NOMBRE	Jefe de Departamento	NOMBRE	Asesor Profesional								
FUNCIONAL	de Extensión Agrícola	NOMINAL	Especializado IV								
DIRECCION	Coordinación Regional y Extensión Rural	SUB DIRECCIÓN	Extensión Rural								
PUESTO JEFE	Sub Director de Extensi		<u> </u>								
INMEDIATO	Gub Birodor do Extorio	ion real									
PUESTOS	Supervisor Regional de	Extensión Rural.									
SUBALTERNOS											
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1, Edificio "Flor del Café".								

6. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordina, planifica, dirige y supervisa todas las actividades administrativas y financieras afines al Departamento y coordina la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios.

No	No. FUNCIONES		REC	UEI	NCI	4
NO.			S	M	Α	Е
1	Apoya al Subdirector de Extensión Rural en los aspectos técnicos, procesos metodológicos de planificación para el adecuado desempeño del Sistema Nacional de Extensión Rural a través del personal técnico de extensión agrícola	X				
2	Define estrategias de intervención comunitaria para lograr la participación activa de hombres, mujeres y jóvenes en el proceso de planificación del desarrollo comunitario					Х
3	Define estrategias para alcanzar los mayores efectos multiplicadores en las familias de la comunidad en relación a las tecnologías en transferencia, prácticas y servicios					Х
4	Desarrolla las herramientas adecuadas para el diagnóstico participativo comunitario y el diseño y formulación de planes desarrollo participativo comunitario y plan operativo.					Х



No.	FUNCIONES	FRECU				
		D	S	M	Α	Е
5	Genera instrumentos y herramientas para la supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones y actividades que impulsan los equipos de extensión para ser ejecutadas por los agricultores, amas de casa y jóvenes comunitarios, que permitan conocer el avance de las acciones y actividades y los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias campesinas agricultoras y no agricultoras					X
6	Formula la estrategia para la capacitación del personal técnico de extensión, promotores (as) agrícolas y para los pobladores involucrados en el proceso extensión agrícola					Х
7	Desarrolla y actualiza la forma de utilización de las técnicas de comunicación para la realización de los eventos de transferencia, promoción, y difusión de tecnologías, prácticas, y servicios para promover la adopción, incidiendo en los cambios en los sistemas de producción y sistema de vida de las familias objetivo					X
8	Desarrolla las estrategias de coordinación con las autoridades departamentales, municipales, comunales, la iniciativa privada, ONG´s, la academia, organismos internacionales y agencias de cooperación técnica/financiera internacional					X
9	Elabora informes de avances y memoria de labores					Х
10	Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Subdirección a la cuales se le designen					X
11	Otras funciones que le sean asignadas por la Subdirección de Extensión Rural o la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural					X
8.	RELACIONES DE TRABAJO					
Internas Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sub Director Formación y Capacitación para el Desarrollo Rural, Sub Director Extensión Rural, Sub Director de Sedes Departamentales, Departamentales, Jefe de Departamento de Desarrollo de la M Juventud y Niñez, Jefe de Departamento de Educadoras par Hogar y Supervisores Regionales de Extensión Rural. Externas Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.			or de Jefe: Iujer	e s r,		



JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA MUJER, JUVENTUD Y NIÑEZ

Código: 01.10.01.03.02.00.00

Versión: 02

Páginas: 3

1. IDENTIFICA	CIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE	Jefe de Departamento	NOMBRE	Asesor Profesional
FUNCIONAL	de la Mujer, Juventud v Niñez.	NOMINAL	Especializado IV
DIRECCION	Coordinación Regional y Extensión Rural	SUB DIRECCIÓN	Extensión Rural
PUESTO JEFE INMEDIATO	Sub Director de Extensi	ón Rural	
PUESTOS SUBALTERNOS	Ninguno		
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1, Edificio "Flor del Café".

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordinar, planificar, dirigir y supervisar todas las actividades administrativas y financieras afines al Departamento.

No.	EUNCIONES	F	REC	UE	NCI	Α
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε
1	Coordina la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios.					Х
2	Brinda asesoría a la Sub Dirección de Extensión Rural en los aspectos técnicos, procesos metodológicos de planificación para el adecuado desempeño del Sistema Nacional de Extensión Rural a través del personal técnico de extensión agrícola.	Х				
3	Define estrategias de intervención comunitaria para lograr la participación activa de mujeres, jóvenes y niños en el proceso de planificación del desarrollo comunitario.					х



No.	EUNCIONES	FRECUENCIA			Δ	
	FUNCIONES	D	S	M	Α	Е
4	Define estrategias para alcanzar los mayores efectos multiplicadores en las familias de la comunidad en relación a las tecnologías en transferencia, prácticas y servicios, encaminadas al mejoramiento del hogar rural y las condiciones de vida de las familias.					X
5	Desarrolla herramientas adecuadas para el diagnóstico participativo comunitario y el diseño y formulación de planes desarrollo participativo comunitario y plan operativo.					X
6	Genera instrumentos y herramientas para la supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones y actividades que impulsan los equipos de extensión para ser ejecutadas por las amas de casa, niños (as) y jóvenes comunitarios, que permitan conocer el avance de las acciones y actividades y los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias campesinas agricultoras y no agricultoras.					X
7	Formula la estrategia para la capacitación para el personal técnico de extensión para el hogar, Promotores Juveniles, promotores (as) agrícolas, mujeres, jóvenes y niños (as) que conforman los grupos organizados en las comunidades.					X
8	Desarrolla y actualiza la forma de utilización de las técnicas de comunicación para la realización de los eventos de transferencia, promoción, y difusión de tecnologías, prácticas, y servicios para promover la adopción, y así lograr cambios en los sistemas de producción y sistema de vida de las familias objetivo.					X
9	Desarrolla las estrategias de coordinación con las autoridades departamentales, municipales, comunales, la iniciativa privada, ONG´s, la academia, organismos internacionales y agencias de cooperación técnica/financiera internacional, que trabajan a nivel local.					X
10	Desarrolla metodologías para promover la participación activa de las mujeres, jóvenes y niños (as) en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de la ejecución de los planes de desarrollo comunitario.					X



No.	EUNCIONES	F	NCI	A		
	FUNCIONES	D	S	M	Α	Е
11	Formula y diseña procesos metodológicos para el involucramiento de las mujeres, jóvenes y niños (as) en acciones y actividades para el mejoramiento de las condiciones del hogar.					Х
12	Diseña prácticas que favorezcan la participación de la mujer, jóvenes y niño (as) para mejorar.					Х
13	Fomentar la participación de la mujer, jóvenes y niños (as) en intercambios para mejorar sus conocimientos, destrezas y habilidades tanto en actividades del hogar como de la industria del hogar.					X
14	Diseña metodologías que permitan el involucramiento de mujeres, hombres, jóvenes y niños (as) en acciones y actividades para el fortalecimiento de la unidad familiar.					Х
15	Implementa acciones y prácticas para el mejoramiento de la salud y higiene de la mujer, jóvenes y niños (as).					Х
16	Fomenta el uso de plantas medicinales para el desarrollo de la medicina natural.					Х
17	Promueve huertos familiares, escolares y comunitarios que permitan el desarrollo y uso de la medicina natural.					Х
18	Elabora informes de avances y memoria de labores.					Х
19	Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Subdirección a la cuales se le designen.					Х
20	Otras funciones que le sean asignadas por la Subdirección de Extensión Rural o Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural					х
4.	RELACIONES DE TRABAJO					
Internas Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Su Director de Formación y Capacitación para el Desarrollo Rura Sub Director de Extensión Rural, Sub Director de Sede Departamentales, Jefes Departamentales, Jefe de Departament de Extensión Agrícola, Jefe de Departamento de Educadora para el Hogar y Supervisores Regionales de Extensión Rural. Externas Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.					l, s o	



JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCADORAS PARA EL HOGAR

Código: 01.10.01.03.03.00.00

Versión: 02

Páginas: 3

5. IDENTIFICA	CIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE	Jefe Departamento de	NOMBRE	Asesor Profesional
FUNCIONAL	Educadoras para el Hogar	NOMINAL	Especializado IV
DIRECCION	Coordinación Regional y Extensión Rural	SUB DIRECCIÓN	Extensión Rural
PUESTO JEFE INMEDIATO	Sub Director de Extensi	ón Rural	
PUESTOS SUBALTERNOS	Ninguno		
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	12 avenida 19-01 zona 1, Edificio "Flor del Café".

6. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordinar, planificar, dirigir y supervisar todas las actividades administrativas y financieras afines al Departamento.

No.	FUNCIONES		FRECUE		NCIA	
INO.			S	М	Α	Ε
1	Coordina la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios.					X
2	Define estrategias de intervención comunitaria para lograr la participación activa de hombres, mujeres y jóvenes en el proceso de planificación del desarrollo comunitario.					Х
3	Define estrategias para alcanzar los mayores efectos multiplicadores en las familias de la comunidad en relación a las tecnologías en transferencia, prácticas y servicios, encaminadas al mejoramiento del hogar rural y las condiciones de vida de las familias.					X



N.a	EUNCIONES	FRECUENCI				Δ
No.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Е
4	Desarrolla las herramientas adecuadas para el diagnóstico participativo comunitario y el diseño y formulación de planes desarrollo participativo comunitario y plan operativo.					Χ
5	Genera instrumentos y herramientas para la supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones y actividades que impulsan los equipos de extensión para ser ejecutadas por las amas de casa, niños (as) y jóvenes comunitarios, que permitan conocer el avance de las acciones y actividades y los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias campesinas agricultoras y no agricultoras.					X
6	Formula la estrategia para la capacitación para el personal técnico de extensión para el hogar, Promotores Juveniles, promotores (as) agrícolas, mujeres, jóvenes y niños (as) que conforman los grupos organizados en las comunidades objeto de intervención. Involucrados.					X
7	Desarrolla metodologías para promover la participación activa de las mujeres, jóvenes y niños (as) en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes de desarrollo comunitario.					X
8	Formula y diseña procesos metodológicos para el involucramiento de las mujeres, jóvenes y niños (as) en acciones y actividades para el mejoramiento de las condiciones del hogar.					X
9	Diseña prácticas que favorezcan la participación de la mujer, jóvenes y niño (as) en mejorar el sistema de alimentación y nutrición, dando preferencia a los alimentos locales.					Χ
10	Fomenta la participación de la mujer, jóvenes y niños (as) en intercambios para mejorar sus conocimientos y destrezas y habilidades tanto en actividades del hogar como de la industria del hogar.					X
11	Diseña metodologías que permitan el involucramiento de mujeres, hombres, jóvenes y niños (as) en acciones y actividades para el fortalecimiento de la unidad familiar.					X
12	Implementa acciones y prácticas para el mejoramiento de la salud y higiene de la mujer, jóvenes y niños (as).					X
13	Realizar un inventario y fomentar el uso de plantas medicinales para el desarrollo de la medicina natural.					X



No.	FUNCIONES	F	REC	UE	VCI/	A
NO.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε
14	Promueve huertos familiares que permitan el desarrollo y uso de la medicina natural.					Х
15	Elabora informes de avances y memoria de labores.					Χ
16	Participa en reuniones con organismos nacionales e internacionales en representación de la Subdirección a la cuales se le designen.					Х
17						X
8.	RELACIONES DE TRABAJO					
Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Director de Formación y Capacitación para el Desarrollo Sub Director de Extensión Rural, Sub Director de Sub Departamentales, Jefes Departamentales, Jefe de Departamentales, Jefe de Departamento de Desarrollo Mujer Juventud y Niñez, Hogar y Supervisores Regional Extensión Rural.					tural ede: iento de la	l, s o a
Exte	rnas Organismos Gubernamentales y no Gubername	ntale	es.			



SUPERVISOR REGIONAL DE EXTENSIÓN RURAL

Código: 01.10.01.03.04.00.00

Versión: 02

Páginas: 3

1. IDENTIFICA	CIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE	Supervisor Regional	NOMBRE	Asesor Profesional
FUNCIONAL	de Extensión Rural	NOMINAL	Especializado III
DIRECCION	Coordinación Regional	SUB	Extensión Rural
	y Extensión Rural	DIRECCIÓN	
PUESTO JEFE	Jefes de Departamento	de la Subdirecci	ón de Extensión Rural
INMEDIATO			
PUESTOS	Ninguno		
SUBALTERNOS	_		
HORARIO	8:00 a 16:30	UBICACIÓN	Región del país que se
			le asigne.

2. PROPÓSITO DEL PUESTO

Coordina, supervisa, apoya y corrige las acciones y actividades que deberán ejecutar el Extensionista Rural, Extensionista para el Hogar, Promotor (a) Juvenil, Asistente de Agencia, Promotor (a) Agrícola, contempladas en el Plan de Trabajo con los grupos de agricultores, amas de casa y jóvenes comunitarios.

No.	FUNCIONES		REC	UEI	NCI/	4
140.	FUNCIONES	D	S	M	Α	Ε
1	Realizar supervisiones de campo para verificar el desempeño y avance de las acciones y actividades que se ejecutan en los sistemas de producción familiar, en el hogar rural y con los jóvenes comunitarios.		X			
2	Realizar reuniones técnicas con el personal de extensión de las agencias de extensión agrícola bajo su jurisdicción, para analizar, replantear, y corregir la ejecución de las acciones y actividades a nivel de las fincas de los agricultores, hogar rural, y jóvenes comunitarios, contempladas en el Plan Operativo.					X



No.	FUNCIONES			FRECUENCIA					
		D	S	M	Α	Е			
3	Coordinar con todos los entes institucionales, Ong´s, academia, cooperantes, internacionales, empresa privada, poder municipal, poder comunitario, sobre los asuntos relacionados sobre el plan de desarrollo participativo comunitario y plan operativo, para fortalecer la ejecución de acciones y actividades en busca de los objetivos del desarrollo de las familias rurales objetivo.					X			
4	Recopilar, procesar y ordenar la información del avance de la ejecución de las acciones compiladas en el plan operativo y elaborar los informes mensuales, bimestrales, semestrales y anuales y los envía a la Unidad Técnica de Extensión Agrícola y la Unidad de Seguimiento y Evaluación.					X			
5	Coordinar y dirigir el diseño, la formulación, validación y ejecución del plan de desarrollo participativo comunitario y el plan operativo que llevarán a cabo las familias objetivo con el apoyo, acompañamiento y asistencia técnica por parte de los extensionistas y los promotores agrícolas					X			
6	Coordinar y dirigir las capacitaciones del personal técnico de extensión, promotores (as) agrícolas, agricultoras, amas de casa y jóvenes comunitarios.					X			
7	Coordinar y apoyar los eventos de comunicación, difusión y promoción que se llevan a cabo por parte del personal de extensión de las Agencias Municipales de Extensión Agrícola, con la participación de agricultores, amas de casa, jóvenes comunitarios, autoridades locales y departamentales, para fortalecer el proceso de transferencia de tecnologías y prácticas.					X			
8	Coordinar con los entes de investigación institucional, la academia, la empresa privada, otros) para el diseño y formulación de las líneas de investigación.					Χ			
9	Avala y aprueba mediante firma los informes mensuales de actividades del personal técnico de extensión de las Agencias Municipales de Extensión Agrícola, asistentes de agencia, y promotores (as) agrícola para el propósito de cobro de los honorarios por los servicios técnicos prestados.			X					
10	Elabora informes de avances y memoria de labores.					X			



Na	FUNCIONES			FRECUENCIA					
No.				D	S	М	Α	Ε	
11	•	en reuniones con organismos							
		e internacionales en represe	ntación					Х	
		cción a la cuales se le designen.							
12	Otras asignadas por la Sub Dirección de Extensión Rural								
	o la Direc	cción de Coordinación Regional y Extensión				Х			
	Rural								
4	4. RELACIONES DE TRABAJO								
Internas		Director de Coordinación Regional y Extensión Rural, Sub Director de Formación y Capacitación para el Desarrollo Rural, Sub Director de Extensión Rural, Sub Director de Sedes Departamentales, Jefes Departamentales, Jefe de Departamento de Extensión Agrícola, Jefe de Departamento de Desarrollo de la Mujer Juventud y Niñez, Jefe de Departamento de Educadoras para el Hogar.							
Externas		Organismos Gubernamentales y no Gul	pernament	tale	s.				



GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
DICORER	Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural
DIPLAN	Dirección de Planeamiento
EFA	Escuela de Formación Agrícola
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación